AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2026/CEX_01/000006
Propuesta del Servicio
Procedimiento: Modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de Créditos, con Cargo Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº51/2026.

PROPUESTA DEL SERVICIO

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado o créditos que son insuficientes en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos con cargo a anulaciones o bajas parciales de créditos de otras aplicaciones, disponiendo de los siguientes créditos no comprometidos,

Aplicación presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Ecca		
92000	16000	Administración general (Secretaría). Seguridad Social.	14.857,12 €
92000	13002	Administración general (Secretaría). Retribuciones complementarias laboral fijo.	8.430,18 €
92002	13000	Administración general (Servicios generales). Retribuciones básicas	2.467,85 €
165	62502	Alumbrado Público. Mobiliario urbano.	10.000,00 €
		TOTALES:	35.755,15 €

Los gastos para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, o el existente no es suficiente, se considera conveniente por este Servicio de Economía, que se proceda al inicio del expediente de modificación presupuestaria nº51 del Presupuesto municipal vigente, con el siguiente detalle,

A)

B) Crédito extraordinario

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Ecca		
133	62600	Ordenación del tráfico y estacionamiento. Equipos para proceso de información.	4.774,87 €
		TOTALES:	4.774,87 €

Código Seguro De Verificación	4cJtdOs5hwCTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Federico Palomeque Bizcocho	Firmado	28/10/2026 14:29:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4cJtdOs5hwCTwZMJXnuLDw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

C) Suplemento de crédito

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Ecca		
151	62404	Urbanismo. Elementos de transporte.	2.300,21 €
171	61903	Parques y Jardines. Inversión de reposición de parques y jardines.	18.298,23 €
1722	60901	Protección y mejora del Medio Ambiente. Inversión de nueva de infraestructuras y bienes destinados al uso general (cofinanciación subvención)	6.475,01 €
92002	62302	Administración General (Servicios Generales). Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.	3.906,83 €
		TOTALES:	30.980,28 €

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA,

Fdo. Federico Palomeque Bizcocho.

Código Seguro De Verificación	4cJtdOs5hwCTwZMJXnuLDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Federico Palomeque Bizcocho	Firmado	28/10/2026 14:29:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4cJtdOs5hwCTwZMJXnuLDw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		